

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32807** *JOSÉ RUIZ IBÁÑEZ*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 75/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fabián Rincón Rojas se ha dictado decreto en fecha 29 de septiembre de 2011 en el que se declara la insolvencia total de José Ruiz Ibáñez por importe de 8.376,78 euros, con carácter provisional se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073028-1